

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-JNE – PRIMERA CONVOCATORIA “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES”

En Lima, el día viernes 09 de junio de 2023, a las 15:00 horas, en las Instalaciones del Jurado Nacional de Elecciones, sito en Jr. Lampa N° 946 – Lima, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04: DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 4-2023 de fecha 22 de mayo del 2023, encargados de conducir el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-JNE para la contratación de la “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES”, con la finalidad de efectuar el otorgamiento de la buena Pro del presente procedimiento de selección, contando con los siguientes miembros del Comité:

- |                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE TITULAR      | Sra. Lizbet Yahayra Cortez Ñiquen  |
| 2. PRIMER MIEMBRO TITULAR  | Sr. Jorge Albero Revilla Mendoza   |
| 3. SEGUNDO MIEMBRO TITULAR | Sra. Liliana Daisy Gonzalez Medina |

Se deja constancia que se han registrado como participantes al proceso los siguientes:

*Estado de participantes*

Entidad convocante	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-JNE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Número de Contratación	JNE-2023-661

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20127765279	COESTI S.A.	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20127765279	
2	Proveedor con RUC	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	08/06/2023	Válido		08/06/2023	20524571901	
3	Proveedor con RUC	20600465237	EXPERIENCIA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20600465237	

3 registros encontrados mostrando 3 registros de la 1 a 3. Página 1 de 1.

Acto seguido, el Comité de Selección, de conformidad con la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD procedió a verificar la existencia mínima de 02 ofertas válidas de las registradas en el SEACE, verificándose la presentación de los siguientes postores:

Estado de propuestas presentadas al procedimiento

Entidad convocante	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-JNE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Número de Contratación	JNE-2023-661

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] Postor: RUC/Código: [Selecciona]

Estado de la propuesta: [Selecciona] Buscar | Limpiar

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Mostrar Acciones
1	20600465237	EXPERIENCIA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/06/2023	16:45:56	20600465237	07/06/2023	16:46:09	Enviado	Valido	📄 ⚙️
2	20127765279	COESTI S.A.	08/06/2023	23:05:46	20127765279	08/06/2023	23:05:58	Enviado	Valido	📄 ⚙️
3	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	08/06/2023	21:42:32	20524571901	08/06/2023	21:44:03	Enviado	Valido	📄 ⚙️

2 registros encontrados mostrando 2 registros de 1 a 3. Página 1 de 1

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances

**Ítem: 1 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES"**

**Valor estimado S/. 187,902.00**

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-JNE-1

Entidad Convocante	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20127765279	COESTI S.A.	161382
2	20600465237	EXPERIENCIA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	166059
3	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	191022

El Comité de selección, acuerda en postergar el presente procedimiento, debido al número de ofertas que cuenta y su revisión detenidamente, postergándolo para el día lunes 12 de junio a horas 9:30 a.m.

Siendo las 16:30 a.m.; del mismo día se procede suscribir la presente acta.



Sra. Lizbet Yahayra Cortez Ñiquen  
PRIMER MIEMBRO Y PRESIDENTE TITULAR



Sr. Jorge Alberio Revilla Mendoza  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Sra. Liliana Daisy Gonzalez Medina  
TERCER MIEMBRO TITULAR

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-JNE – PRIMERA CONVOCATORIA

#### “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES”

En Lima, el lunes 12 de junio de 2023, a horas 9:30, en las Instalaciones del Jurado Nacional de Elecciones, sito en Jr. Lampa N° 946 – Lima, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04: DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 4-2023 de fecha 22 de mayo del 2023, encargados de conducir el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-JNE para la contratación de la “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES”, con la finalidad de proseguir con el otorgamiento de la buena Pro del presente procedimiento de selección, la misma que fue postergado por contar con (03) ofertas; contando con los siguientes miembros del Comité:

- |                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE TITULAR      | Sra. Lizbet Yahayra Cortez Ñiquen  |
| 2. PRIMER MIEMBRO TITULAR  | Sr. Jorge Albero Revilla Mendoza   |
| 3. SEGUNDO MIEMBRO TITULAR | Sra. Liliana Daisy Gonzalez Medina |

Se deja constancia que se han registrado como participantes al proceso los siguientes:

[Estado de participantes](#)

Entidad convocante	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-JNE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Número de Contratación	JNE-2023-651

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Buscar](#) [Limpiar](#) [Reprochar](#)

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el proceso/ejecución	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20127765279	COESTI S.A.	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20127765279	<a href="#">↻</a> <a href="#">🗑️</a>
2	Proveedor con RUC	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	08/06/2023	Válido		08/06/2023	20524571901	<a href="#">↻</a> <a href="#">🗑️</a>
3	Proveedor con RUC	20600465237	EXPERIENCIA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20600465237	<a href="#">↻</a> <a href="#">🗑️</a>

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3 Página 1 de 1.

Acto seguido, el Comité de Selección, de conformidad con la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD procedió a verificar la existencia mínima de 02 ofertas válidas de las registradas en el SEACE, verificándose la presentación de los siguientes postores:

Entidad convocante	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-JNE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Número de Contratación	JNE-2023-661

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Selecciona]

[Borrar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600465237	EXPERIENCIA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/06/2023	16:45:56	20600465237	07/06/2023	16:46:09	Enviado	Valido		< >
2	20127765279	COESTI S.A.	08/06/2023	23:05:46	20127765279	08/06/2023	23:05:58	Enviado	Valido		< >
3	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	08/06/2023	21:43:32	20524571901	08/06/2023	21:44:03	Enviado	Valido		< >

2 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3. Página 1 de 1.

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances

**Ítem: 1 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES"**

**Valor estimado S/. 187,902.00**

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-JNE-1

Entidad Convocante	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20127765279	COESTI S.A.	161382
2	20600465237	EXPERIENCIA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	166059
3	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	191022

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a revisar las ofertas presentadas por los postores a fin de verificar los documentos obligatorios requeridos; así tenemos:

**PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS.**

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR RAZONES PARA SU NO ADMISION
20127765279	COESTI S.A.	La empresa ha cumplido con presentar los siguientes documentos: 2.2.1. Documentación De presentación obligatoria. a) Anexo 1: Declaración Jurada del Postor, señala otra nomenclatura que no corresponde al procedimiento, el formato es distinto al de las bases y no contiene firma; sin embargo es subsanables, conforme al artículo 60.2, literal b. b) Documento que acredite la representación de la oferta; si presenta. c) Anexo 2: Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del art. 52 del Reglamento, señala otra

		<p>nomenclatura del procedimiento; el formato es distinto a las bases; sin embargo es subsanable, conforme al artículo 60.2, literal b.</p> <p>d) Anexo 3: Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, su contenido no corresponde al presente procedimiento de selección; considerando como no presentado, no siendo este subsanable.</p> <p>e) Anexo 4: Promesa de Consorcio con firmas legalizadas; NO CORRESPONDE.</p> <p>f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acrediten los Requisitos de Habilitación, detallados en el Capítulo IV de la presente Sección; NO PRESENTA.</p> <p>Por las razones detalladas, <b>NO SE ADMITE LA OFERTA.</b></p>
--	--	---

**PROPUESTAS ADMITIDAS.**

De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista que contienen los documentos de presentación obligatoria y se procede a verificar los requisitos de habilitación establecidos en las bases.

CAPACIDAD LEGAL	Nombre o Razón Social		
	EXPERIENCIA PERUANA ANONIMA	SOCIEDAD CERRADA	CONSORCIO NEGRO ORO
<p><u>Requisitos:</u> -Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos para la comercialización de combustibles líquidos, OSINERMING según D.S. N° 004-2010-EMy regulado por la R.C.D. OSINERMIG N° 191-2011-OS/CD.</p> <p><u>Acreditación:</u> - Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, (cabe indicar que la FICHA DE REGISTRO debe pertenecer a la (s) estación (es) de servicio (s) que propone).</p>	CUMPLE	CUMPLE	
<b>Resultados</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Acuerdo Adoptado:**

1.-El Comité en merito a las propuestas presentadas y habiendo dos ofertas válidas, procede con el otorgamiento de la Buena Pro a la empresa:

**EXPERIENCIA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, cuya oferta S/ 166,059.00 (Ciento sesenta y seis mil cincuenta y nueve con 00/100 soles).

2.-El comité acuerda publicar la Buena Pro en el SEACE.

Siendo las 11: a.m. se procede suscribir la presente acta.

  
Sra. Lizbet Yahayra Cortez Niquen  
PRIMER MIEMBRO Y PRESIDENTE TITULAR

  
Sr. Jorge Albero Revilla Mendoza  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

  
Sra. Liliana Daisy Gonzalez Medina  
TERCER MIEMBRO TITULAR